

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5407 *EXPLOTACIONES PUERTO VALLEHERMOSO, S.A.*

Anuncio de sustitución y emisión de títulos según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital

La Junta General Extraordinaria de la mercantil de nacionalidad española Explotaciones Puerto Vallehermoso, S.A. (la "Sociedad"), celebrada el día 21 de julio de 2022, aprobó por unanimidad, entre otros acuerdos, (i) convertir las acciones al portador tal y como actualmente tiene representadas sus acciones la Sociedad en acciones nominativas, de igual valor nominal y con igual numeración, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales de la Sociedad; así como (ii) emitir los nuevos títulos nominativos de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "LSC").

A tal efecto y, en la medida en que los títulos al portador de la Sociedad nunca fueron impresos y entregados, se informa a los Señores accionistas de que se ha procedido a la sustitución de los mismos y a la emisión e impresión en su lugar de títulos nominativos. Los nuevos títulos emitidos, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 117 de la LSC en relación con lo dispuesto en el artículo 120 de la LSC, serán entregados a las personas a cuyo nombre tenga constancia la Sociedad que figuran dichos títulos, o a sus herederos previa justificación de su derecho. Si las referidas personas no pudieran ser halladas, los títulos quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad.

Transcurridos tres (3) años desde el día de la constitución del depósito de aquellos títulos cuya titularidad no haya podido ser contrastada, los nuevos títulos emitidos podrán ser vendidos por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados.

El importe líquido de la venta de los títulos será depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Alhambra (Ciudad Real), 22 de julio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración. Quesería Manchega, S.A. representada por, Don José Miguel Argudo García.

ID: A220031176-1